



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00006179- -UNC-ME#FCQ cursos Lic. en Qca. Patricia del Valle MATURANA

---

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Qca. Patricia del Valle MATURANA, solicitando el reconocimiento de los cursos "Elementos de ciencia, tecnología e innovación. Enfoques en el sector farmacéutico" de Formación General y el curso "Desarrollo de Nuevas Tecnologías Antimicrobianas para el Tratamiento de Patógenos Multiresistentes" de formación específica válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Reconocer como curso de doctorado de Formación General, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Patricia del Valle MATURANA el curso "Elementos de ciencia, tecnología e innovación. Enfoques en el sector farmacéutico", organizado por la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, y dictado desde el 8 de septiembre al 10 de noviembre del año 2020, teniendo como directores a los Dres. Daniel González Maglio y Luis González Flecha.

Calificación: Aprobado, 8 (ocho)

Carga Horaria: 50 h

Artículo 2º.- Reconocer como curso de doctorado de formación específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. Patricia del Valle MATURANA el curso de posgrado "Desarrollo de Nuevas Tecnologías Antimicrobianas para el Tratamiento de Patógenos Multiresistentes" dictado por Facultad de Agronomía y Agroindustrias de la Universidad Nacional de Santiago del Estero desde el 2 al 6 de marzo de 2020, teniendo como docente responsable a la Dra. María Beatriz Espeche Turbay.

Calificación: 10 (diez)

Carga Horaria: 45 h

Créditos: 2 (dos)

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.